



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA

PRESENTADO A LAS 12:30 HORAS

TEL. 04 13 MAR. 2020

REGISTRO GENERAL
ENTRADA
PARLAMENTARIO

109291

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Arias Moreno, que se relaciona a continuación:

- **PI 1081/20 R 926, Iniciativa de origen: PE 49/20 R 926**

Madrid 12 de marzo de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/256270.9/20 Fecha: 13/03/2020 09:09



Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1081/20 R 926 , Iniciativa de Origen: PE 49/20 R 926

AUTOR/A: Jose Ignacio Arias Moreno (GPVOX) ,

ASUNTO: Copia de los nuevos protocolos implantados en el sistema de protección de menores en 2019

RESPUESTA:

Por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad se informa que en el año 2019 no se ha trabajado específicamente en el desarrollo de protocolos, ya que ha sido un año centrado en la puesta en marcha de recursos de atención, especialmente en atención a menores extranjeros no acompañados. Por lo tanto, no se ha aprobado ningún protocolo específico nuevo si bien se han desarrollado para cada nuevo recurso proyectos de intervención en los nuevos centros de protección y procedimientos de coordinación con instituciones, teniendo como marco los protocolos de intervención existentes en el sistema de protección.

Madrid, 10 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID